



EXP. Nº CS/1500/1100916994/19/PA

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE UN ESTERILIZADOR A VAPOR 6 UTE CON DESTINO AL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL “VIGEN DEL CASTILLO” DE YECLA

ASUNTO: RESPUESTA A LAS PREGUNTAS SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

PREGUNTAS RECIBIDAS:

En relación al PPT, la característica: *“Generador de vapor eléctrico integrado en el equipo, construido en acero inoxidable AISI 316L o equivalente, con mínimo 48 kw de potencia, con sistema de control inteligente de la activación de las resistencias y del llenado del generador para garantizar un mínimo consumo eléctrico”*

Comentar lo siguiente. Esta característica limita claramente la concurrencia. Actualmente, los fabricantes disponemos de nuevos esterilizadores de vapor con consumos energéticos del generador de vapor muy inferiores, consiguiendo realizar el proceso de esterilización en las mismas condiciones (según la Norma Europea EN 285), pero con un consumo eléctrico muy inferior. Los esterilizadores más avanzados tecnológicamente del mercado reducen esta potencia, mientras que esta característica impide que puedan licitar empresas que disponemos de esterilizadores más modernos. Entendemos que el objeto principal del concurso es la adquisición de un esterilizador de vapor con las mejores prestaciones posibles, siendo el menor consumo energético uno de los objetivos. Solicitamos que la característica “mínimo de 48 kw” no sea una característica mínima.

RESPUESTA:

Se admitirán ofertas con consumos energéticos del generador de vapor inferiores, siempre que justifiquen que consiguen realizar el proceso de esterilización en las mismas condiciones.

Francisco SORIANO CANO
DIRECTOR GERENTE DE
LA GERENCIA DEL ÁREA V.

